

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

06.09. El Consejo de Gobierno aprueba transferir fondos al Vicerrectorado de Centros Asociados para el pago a los 29 tutores de prácticas en el "Máster Universitario en Acceso a la Abogacía", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de julio de dos mil diecinueve.

MEMORIA EXPLICATIVA

Con objeto de poder gestionar la organización y tutorización para la realización de las prácticas de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, se acordó por el vicerrectorado competente en razón de dicha materia, que a los colaboradores de los Centros Asociados que participaran en la realización de estas labores de tutorización, se les abonara un pago único, a través del Centro Asociado. También se acordó que se abonara a aquellos Centros Asociados que no tienen alumnos, pero realizan labores de gestión de los convenios de dichas prácticas.

El importe que se transfiere a cada Centro Asociado se calcula con arreglo a los siguientes criterios:

- Tutorización de 1 a 5 estudiantes: 250,00€ (pago único).
- Tutorización de 6 a 10 estudiantes: 300,00€ (pago único).

La distribución de las cuantías que corresponden a cada Centro Asociado figura en el listado adjunto.

Para el curso 2018/2019, el pago total asciende a **7.000,00€**.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente memoria en Madrid, a 1 de junio de 2019.



Laura Alba Juez
Vicerrectora de Grado y Posgrado

MASTER ACCESO A LA ABOGACÍA
PAGOS TUTORES CENTROS ASOCIADOS PRÁCTICAS
CURSO 2018-2019

TUTORES	CENTRO AL QUE PERTENECE	IMPORTE
Javier Galán Ruiz	VALDEPEÑAS	250
Vicente Ferrandis	PALMA DE MALLORCA	250
Isabel Rodríguez Martínez	VALENCIA	250
Juan José Lozano	PAMPLONA	250
Felipe Menéndez	CÁDIZ	250
J.M. Maqueiria	PONTEVEDRA	250
Esther González	ZAMORA	250
Alfredo Soler Valdes-Bango	GIJÓN	250
Francisco Morales	SEVILLA	250
Begoña Carvajales	OURENSE	250
Laura Omad Velamazán	CALATAYUD	250
Ángeles Pérez Esmiol	BARBASTRO	250
Emilio Laborda	SANTANDER	250
Rosa Maria Asín Caño	PORTUGALETE	250
Jaime Tapia	VITORIA	250
Pilar Lasheras Herrero	LOGROÑO	250
Leticia Fontestad Portalés	MALAGA	250
Miguel Ángel Martín Hernández	CÓRDOBA	250
María Trinidad Veiga Onega	LUGO	250
Rosa Bonet	NOU BARRIS	250
Centro Asociado de Palencia (Secretaria)	PALENCIA	250
Centro Asociado Segovia Jose Luis Pascual (Director)	SEGOVIA	250
Centro Asociado Coordinación Académica (Maria Cristina García Vargas)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	250
Secretaria Centro Asociado de Lanzarote	LANZAROTE	250
Centro Asociado Gerona	GERONA	250
Centro Asociado de Jaén	JAÉN	250
Centro Asociado de Albacete	ALBACETE	250
Centro Asociado Soria	SORIA	250
	TOTAL	7.000